



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

MOJ/CT/A.O./03/2021

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.-

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas, del día dieciocho de mayo del año dos mil veintiuno, previa convocatoria hecha mediante oficio por el Secretario Técnico y que fue notificado vía correo electrónico oficial, en el que se requirió la presencia de las y los integrantes del Comité de Transparencia para celebrar la presente Sesión vía plataforma digital como medida preventiva de propagación, derivado de las recomendaciones y medidas sanitarias emitidas por la Secretaría de Salud a nivel nacional y estatal por la contingencia de salud debido al virus SARS- CoV2 (COVID 19), lo anterior de acuerdo a lo aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha veintiuno de agosto de dos mil veinte y conforme al calendario de sesiones ordinarias aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del presente año; estando presentes el Lic. Martín Mario Méndez Ruiz, Director de Administración (Presidente); la Mtra. Daniela Ortiz Fuentes, Subdirectora de Promoción y Desarrollo Empresarial, en suplencia de la MAE. Ana Cecilia Ruiz Aceves, Directora de Economía (Vocal Primera), mediante oficio DE/0333/2020; el Lic. Mauricio Arturo Velázquez Piñón, Subdirector de Responsabilidades y Situación Patrimonial, en sustitución de la L.C.P. María de los Ángeles Martínez Luna, Directora de la Contraloría Municipal (Vocal Segundo), mediante oficio DCM/0508/2019; el Lic. Helder Palacios García, Director de Comunicación Social y Relaciones Públicas (Vocal Cuarto), todos integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, así como el Ing. Alberto Ignacio Orozco Pintos, Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente y por último el Lic. Victor Manuel Ramos Aguilar, Encargado de la Unidad de Transparencia en su carácter de Secretario Técnico, con el siguiente: -----

OBJETO

Con fundamento en el Numeral Décimo Tercero fracción III, de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia, que a la letra dice: **"DÉCIMO TERCERO**



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

Además de las señaladas en la Ley General y la Ley Local, el Comité de Transparencia tendrá las siguientes: ... III. Sesionar al menos de manera bimestral". - - - - -

Asimismo, con fundamento en el artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que expone: **"Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones: ... V. Promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos o integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia; VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos o integrantes del Sujeto Obligado;"** - - - - -

La presente Sesión, tiene como propósito, la toma de protesta del Tercer Vocal del Comité de Transparencia, en su caso aprobación de la Versión Pública del formato de las Declaraciones Patrimoniales, e informe del programa de capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, realizados en el ejercicio 2021. Por lo cual, se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Declaración de instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Toma de Protesta al C. Alberto Ignacio Orozco Pintos, Director de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Medio Ambiente como Tercer Vocal del Comité De Transparencia.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del formato de "Declaración de Situación Patrimonial generada por el Sistema de Declaración Patrimonial del Municipio de Oaxaca de Juárez" de la Dirección de Contraloría Municipal, para que sea éste el que se ocupe en Versión Pública, en la fracción XII (La Información en Versión Publica de las declaraciones patrimoniales, de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello de acuerdo a la



“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

normatividad aplicable), del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- 6. Informe por parte del Encargado de la Unidad de Transparencia del programa de capacitaciones en materia de Obligaciones de Transparencia y Protección de Datos Personales, dos mil veintiuno.
- 7. Asuntos Generales
- 8. Clausura de la sesión.

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA. -----

PUNTO PRIMERO.- Pase de lista, el Lic. Martín Mario Méndez Ruiz, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia da la Bienvenida a todos los presentes e instruye al Secretario Técnico del Comité, a tomar lista de asistencia a los presentes. Acto seguido, una vez llevado a cabo el pase de lista de asistencia, estando presentes la totalidad de los servidores públicos, se informa que existe quórum legal. -----

PUNTO SEGUNDO.- El Presidente del Comité de Transparencia, declara legalmente instalada esta Sesión y válidos los puntos que serán sometidos a consideración, así que siendo las once horas con diez minutos de este dieciocho de mayo del año dos mil veintiuno, se declara abierta la presente Sesión. -----

PUNTO TERCERO.- El Presidente del Comité de Transparencia instruye al Secretario Técnico para que dé lectura al orden del día, hecho lo anterior; es sometido a consideración del pleno, y es aprobado en los términos propuestos por unanimidad. -----

PUNTO CUARTO.- Toma de protesta, el C. Martín Mario Méndez Ruiz, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, solicita al C. Alberto Ignacio Orozco Pintos, Director de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Medio Ambiente, ponerse de pie para hacerle la protesta de Ley **“Ciudadano Alberto Ignacio Orozco Pintos, ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Particular del**

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"
Estado de Oaxaca, las Leyes que de una u otra emanen, y cumplir leal patrióticamente con los deberes del cargo de Vocal Tercero del Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez de Oaxaca, que se le ha conferido?", contestado el C. Alberto Ignacio Orozco Pintos **"Si Protesto"**. Continuando con el uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia, le manifiesta: **"Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden"**, por lo que a partir este momento el C. Alberto Ignacio Orozco Pintos, asume el cargo como integrante de este Órgano Colegiado. - - - - -

PUNTO QUINTO.- En seguimiento al orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, solicita al Secretario Técnico dar lectura al oficio DCM/SRSP/0603/2021, suscrito por la C. María de los Ángeles Martínez Luna, Directora de Contraloría Municipal, así como hacer la presentación del formato de **"Declaración de Situación Patrimonial generada por el Sistema de Declaración Patrimonial del Municipio de Oaxaca de Juárez"** de la Dirección de Contraloría Municipal, para que en su caso sea éste el que se ocupe en Versión Pública para dar cumplimiento al **"ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO DE LOS CRITERIOS, TABLAS Y FORMATOS CONTENIDOS EN LOS ANEXOS DE LOS PROPIOS LINEAMIENTOS, DERIVADOS DE LAS REFORMAS Y/O ENTRADA EN VIGOR DE DIVERSAS NORMAS GENERALES Y ADECUACIONES SOLICITADAS POR ORGANISMOS GARANTES"**, relativo al formato de la Fracción XII (*La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales, de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello de acuerdo a la normatividad aplicable*), del artículo 70

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.





“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”
de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el Secretario Técnico
procede a dar lectura al oficio DCM/SRSP/0603/2021, que es del tenor literal siguiente: - - -

“En relación con su oficio de número supraindicado, mediante el cual solicita a este Órgano Interno de Control, la propuesta de versión pública de la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos para su aprobación por parte del Comité de Transparencia de este Municipio y que será posteriormente utilizado en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al respecto, adjunto al presente la impresión de declaración de situación patrimonial generada por el Sistema de Declaración Patrimonial de este Municipio, en el supuesto de que el servidor público haya aceptado hacer pública dicha declaración, cabe señalar que en dicho formato no se incluye ninguno de los datos que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública considera como confidenciales, y si, en cambio, se muestran como información pública los apartados correspondientes al cargo que ocupa, los datos curriculares y la información correspondiente a la experiencia laboral; quedando al criterio de cada servidor público hacer pública la información correspondiente a su información patrimonial (ingresos, bienes muebles e inmuebles, inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores, así como gravámenes o adeudos) y conflicto de interés.

Por otra parte, es importante señalar que en el mes de diciembre de 2019 el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción aprobó el Acuerdo que establece que los nuevos formatos de declaración patrimonial utilizables a nivel nacional entrarían en vigor, en estados y municipios a partir del presente mes de mayo de 2021.

El nuevo formato aprobado deberá implementarse en un sistema de declaraciones de situación patrimonial, interoperable y compatible a nivel nacional y estatal. Asimismo, en términos de los artículos 2 fracciones I y VIII, 4, 8, 9 fracciones IX y X, 41, 43 y 44 párrafo tercero de la Ley de Sistema Estatal de Combate a la Corrupción corresponde al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, a través de las instancias que la conforman: 1.- Establecer las bases mínimas para crear e implementar sistemas electrónicos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes en el Estado de Oaxaca y sus municipios, 2.- Establecer una plataforma digital única que integre y conecte los diversos sistemas que posean datos e información necesaria para verificar no sólo los intereses y patrimonio de los servidores públicos, sino monitorear el adecuado manejo y uso de los recursos públicos, así como de sanciones, adquisiciones, licitaciones, bienes, arrendamientos, auditoría y fiscalización, con facultades para establecer convenios con las distintas autoridades estatales y municipales que tengan a su disposición datos, información o documentos que puedan servir para verificar la información declarada por los servidores públicos; y 3.- Establecer los sistemas digitales de recepción de declaraciones, de control de datos, y de verificación de la información declarada por los servidores públicos.

En tal virtud, esta Dirección de Contraloría con fecha 15 de enero de 2020 y 9 de abril de 2021 solicitó al titular del Comité de Participación Ciudadana, como Presidente del Comité Coordinador, información respecto a la entrada en funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal que permitirá al Municipio cumplir con los procedimientos, obligaciones y disposiciones señaladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sin haberse obtenido hasta esta fecha una respuesta al respecto, por lo que ante la falta de certeza



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19" respecto a la creación y operación de la nueva plataforma, esta Dependencia continúa utilizando su propio sistema y los formatos vigentes, hasta en tanto puedan utilizarse los nuevos en la Plataforma Digital Estatal."

Hecho lo anterior se procede a la presentación del formato de "Declaración de Situación Patrimonial generada por el Sistema de Declaración Patrimonial del Municipio de Oaxaca de Juárez" de la Dirección de Contraloría Municipal, para su discusión y en su caso aprobación para que sea éste el que se ocupe en Versión Pública, en las Obligaciones de Transparencia.



TIPO DE DECLARACIÓN: DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INICIAL Y DE INTERESES
FECHA DE DECLARACIÓN: 2019-02-15
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PÚBLICO
NOMBRES: CORTEO LASOAL

DATOS DEL PUESTO O CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO
CATEGORÍA: MUNICIPAL
EMPLEO CARGO O COMISIÓN: REPRESENTACIÓN MENSUAL NETA
ÁREA DE ASIGNACIÓN: FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO
RELACIÓN LABORAL: NIVEL:
DOMICILIO: COLONIA:
MUNICIPIO: CAJACA: TELEFONO OFICIAL:

INGRESO AL SERVIDOR PÚBLICO
SERVIDOR PÚBLICO POR: RENOVACIÓN AL SERVIDOR PÚBLICO DESPUÉS DE 60 DIAS NATURALES DE LA CONCLUSIÓN DE SU ÚLTIMO EMPLEO

DATOS CURRICULARES
EGRESO: NIVEL: INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CARRERA O PROFESIÓN: CÉDULA: ESTATUS:

EXPERIENCIA LABORAL
SECTOR: PUESTO: AMBITO: INSTITUCIÓN: UNIDAD ADMINISTRATIVA: PUESTO O CARGO: INGRESO - EGRESO: FUNCIÓN PRINCIPAL:

PRINCIPALES RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS CON MOTIVO DE EMPLEO, CARGO O COMISIONES ANTERIORES:

SI EXISTE DE ACUERDO EN HACER PÚBLICO PARCIALMENTE MIS DATOS PATRIMONIALES

INFORMACIÓN PATRIMONIAL - INGRESOS MENSUALES NETOS
INGRESOS MENSUALES NETOS DEL DECLARANTE
REMUNERACIÓN MENSUAL NETA DEL DECLARANTE POR EL EMPLEO CARGO O COMISIÓN
OTROS INGRESOS MENSUALES NETOS DEL DECLARANTE
POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES \$0
POR SERVICIOS PROFESIONALES PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS CONSULTIVOS O ASESORÍAS \$0
POR ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES \$0
POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES \$0
POR ACTIVIDAD FINANCIERA \$0
OTROS \$0
INGRESOS MENSUALES NETOS DEL DECLARANTE \$0

SOLO SE INCLUYEN LOS INGRESOS DEL SERVIDOR PÚBLICO NO SE INCLUYEN LOS DEL CONYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS

ME DESERVIERÉ COMO SERVIDOR PÚBLICO DELEGADO A PRESENTAR DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR

DEL 2018.05.03 AL 2018.11.13

INFORMACIÓN PATRIMONIAL - INGRESOS ANUALES NETOS (AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

INGRESOS ANUALES DEL DECLARANTE, CONYUGE, CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
REMUNERACIÓN ANUAL NETA DEL DECLARANTE POR EL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	
OTROS INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE	
POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES	\$0
POR SERVICIOS PROFESIONALES PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS CONSULTIVOS O ASESORÍAS	\$0
POR ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$0
POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$0
POR ACTIVIDAD FINANCIERA	\$0
OTROS	\$0
INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE	\$0

SOLO SE INCLUYEN LOS INGRESOS DEL SERVIDOR PÚBLICO NO SE INCLUYEN LOS DEL CONYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS

INFORMACIÓN PATRIMONIAL - BIENES MUEBLES

BIENES MUEBLES DEL DECLARANTE

TITULAR	DESCRIPCIÓN	FORMA DE OBTENCIÓN	TIPO DE OBTENCIÓN	FECHA DE OBTENCIÓN	VALOR DEL BIEN AL MOMENTO DE LA OBTENCIÓN
DECLARANTE	VEHICULO ASISTENTE Y ENARMAZIONE MARCA MODELO PASAJE N. 28 DE SERBI. CANTONIA 2017				

SOLO SE PROPORCIONAN LOS BIENES QUE REPORTO EL SERVIDOR PÚBLICO A NOMBRE DEL DECLARANTE NO SE INCLUYEN LOS BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE SU CONYUGE O DEPENDIENTES ECONÓMICOS O DE OTROS

INFORMACIÓN PATRIMONIAL - BIENES INMUEBLES

INFORMACIÓN PATRIMONIAL - INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES

INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE

TITULAR	TIPO DE INVERSIÓN	NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	INSTITUCIÓN O BANCO SOCIAL	SALDO A LA ÚLTIMA EVALUACIÓN DEL BIEN
DECLARANTE	BANCARIAS Y CUENTAS DE AHORRO DE MONEDA DE CUALQUIER MONEDA DENOMINADA EN MONEDA LOCAL			

LOS DATOS CORRESPONDEN A LAS CUENTAS REPORTADAS POR TIPO DE MONEDA Y MONEDA SOLO SE INCLUYEN LA INFORMACIÓN REPORTADA POR TIPO DE MONEDA Y MONEDA NO SE INCLUYEN LAS QUE ESTÁN A NOMBRE DEL CONYUGE DEPENDIENTE ECONÓMICO O DE OTROS NÚMEROS DE CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES EN MONEDA LOCAL

INFORMACIÓN PATRIMONIAL - GRAVÁMENES O ADEUDOS

GRAVÁMENES O ADEUDOS DEL DECLARANTE

TITULAR	TIPO DE GRAVÁMEN O ADEUDO	NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	INSTITUCIÓN, BANCO SOCIAL, ASESOR	MONTO ORIGINAL DEL ADEUDO	FECHA DE OBTENCIÓN	SALDO A LA ÚLTIMA EVALUACIÓN DEL BIEN	PLAZO

LA INFORMACIÓN CORRESPONDE A TODOS LOS ADEUDOS REPORTADOS A NOMBRE DEL DECLARANTE NO SE INCLUYEN LAS QUE ESTÁN A NOMBRE DEL CONYUGE DEPENDIENTE ECONÓMICO O DE OTROS MONEDAS CUALQUIER MONEDA LOCAL

DECLARACIÓN DE INTERÉS

PLAZO



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

En seguida, los Integrantes del Comité de Transparencia, manifiestan la aceptación de la propuesta. -----

PUNTO SEXTO.- Con la venia del Presidente del Comité de Transparencia, hace uso de la palabra el Secretario Técnico; Lic. Victor Manuel Ramos Aguilar, para que desahogue el siguiente punto del orden del día, quien manifiesta lo siguiente: *“Me permito informar a este Comité de Transparencia, que en coordinación con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), el veinte de abril del año en curso concluyeron las siguientes capacitaciones, en la que participaron servidores públicos del Municipio: -----*

Tema	Fecha	Servidores Públicos capacitados	Modalidad
1.- Obligaciones de Transparencia (comunes y específicas)	Jueves 04/03/2021	61	En línea, vía Zoom
2.- Funciones de las Áreas Administrativas	Jueves 11/03/2021	63	En línea, vía Zoom
3.- Clasificación y Desclasificación de la Información	Jueves 18/03/2021	56	En línea, vía Zoom
4.- Modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales	Jueves 25/03/2021	51	En línea, Facebook Live
5.- Obligaciones en Materia de Protección de Datos Personales	Martes 06/04/2021	59	En línea, vía Zoom
6.- Elaboración de Avisos de Privacidad	Jueves 08/04/2021	41	En línea, vía Zoom
7.- Elaboración del Documento de Seguridad	Martes 13/04/2021	42	En línea, vía Zoom
8.- Prueba de Daño y Versiones Públicas	Martes 20/04/2021	34	En línea, vía Zoom
Total		407	

Con esto, el municipio de Oaxaca de Juárez refrenda su compromiso con la Transparencia, el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, contando con





OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

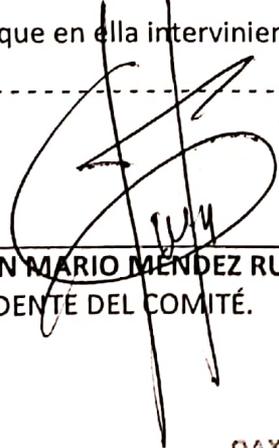
"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19" *servidores públicos mejor capacitados, actualizados y con herramientas en estos temas para el mejor desempeño de sus funciones.*". Expresando los integrantes del Comité su aprobación por los avances logrados en estas materias. -----

PUNTO SÉPTIMO.- Como último punto del orden del día, consistente en Asuntos Generales, el Presidente del Comité de Transparencia pregunta a los presentes si existe algún asunto a tratar para poner a consideración del Pleno del Comité, a lo que manifiestan que no hay otro punto que tratar en Asuntos Generales. Por lo cual, se toma el siguiente: -----

ACUERDO

Único.- Se **APRUEBA** el formato de "Declaración de Situación Patrimonial generada por el Sistema de Declaración Patrimonial del Municipio de Oaxaca de Juárez" propuesto por la C. María de los Ángeles Martínez Luna, Directora de Contraloría Municipal, para que sea éste el que se ocupe en Versión Pública, en la publicación de la fracción XII (La información en Versión Publica de las declaraciones patrimoniales, de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello de acuerdo a la normatividad aplicable), del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

PUNTO OCTAVO. - El Presidente del Comité de Transparencia, manifiesta que, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de mayo del año dos mil veintiuno, se da por clausurada la presente Sesión y previa lectura del Acta correspondiente, se firma por los que en ella intervinieron para su constancia. Doy fe. -----


LIC. MARTÍN MARIO MÉNDEZ RUIZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ.

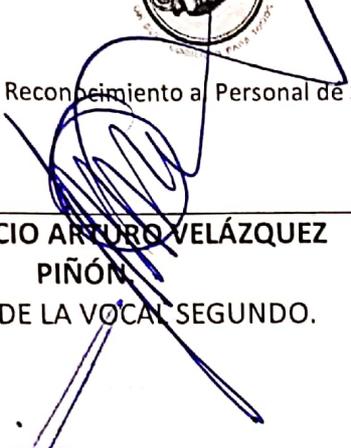

MTRA. DANIELA ORTÍZ FUENTES.
SUPLENTE DE LA VOCAL PRIMERO.

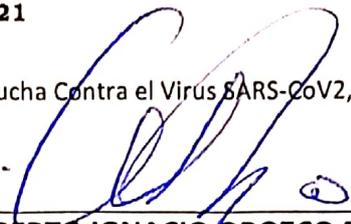




OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"


LIC. MAURICIO ARTURO VELÁZQUEZ
PIÑÓN.
SUPLENTE DE LA VOCAL SEGUNDO.


ING. ALBERTO IGNACIO OROZCO PINTOS.
VOCAL TERCERO.


LIC. HELDER PALACIOS GARCÍA.
VOCAL CUARTO.


LIC. VÍCTOR MANUEL RAMOS AGUILAR.
SECRETARIO TÉCNICO.

Esta hoja, forma parte de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, celebrada el dieciocho de mayo de 2021. **CONSTE.** -----

